



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA 14/2017

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente

D. EMILIO BASCUÑANA GALIANO

Sres. Concejales

1. D. FRANCISCO MANUEL SÁEZ SIRONI
2. D. RAFAEL ALMAGRO PALACIOS
3. DÑA. MARÍA DOLORES ROCAMORA GISBERT
4. DÑA. SABINA GORETTI GALINDO BENITO
5. DÑA. MARÍA BEGOÑA CUARTERO ALONSO (a partir del punto 1)
6. D. DÁMASO ANTONIO APARICIO GARCÍA
7. D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MORENO
8. DÑA. SOFÍA ÁLVAREZ IÑEGUEZ
9. DÑA. NOELIA GRAO LÓPEZ
10. D. VÍCTOR VALVERDE SÁEZ
11. DÑA. CAROLINA GRACIA GÓMEZ
12. D. ANTONIO DAMIÁN ZAPATA BELTRÁN
13. DÑA. MARÍA GARCÍA ZAFRA
14. D. VÍCTOR MANUEL RUIZ SÁEZ
15. DÑA. CARMEN MARÍA GUTIÉRREZ MARCOS
16. DÑA. MARIA CARMEN LORENTE MATEO
17. DÑA. MARÍA DEL CARMEN MORENO GÓMEZ
18. D. JOSÉ HERNÁNDEZ ILLESCAS
19. D. JUAN IGNACIO LÓPEZ-BAS VALERO
20. DÑA. MARÍA LUISA BONE CAMPILLO
21. DÑA. MARÍA DEL MAR EZCURRA GARCÍA
22. D. CARLOS BERNABÉ MARTÍNEZ
23. D. MANUEL JAVIER GRACIA GIL (a partir del punto 1)
24. DÑA. JOSEFINA FERRANDO GARCÍA

Secretario General del Pleno

D. Julio Virgilio Estremera Saura

SESIÓN ORDINARIA.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Orihuela, a 7 de septiembre de 2017, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Emilio Bascuñana Galiano, en primera convocatoria, los señores expresados con



Ayuntamiento de Orihuela

anterioridad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto.

Siendo las 9:00 horas, la Presidencia declara abierto el acto.

No asiste el Interventor Accidental de Fondos ni funcionario que le sustituya.

Hace uso de la palabra el Sr. Secretario General del Pleno e informa que la Junta Electoral Central ha remitido a este Ayuntamiento las credenciales como concejal de D. Manuel Javier Gracia Gil (CAMBIEMOS ORIHUELA LOS VERDES-ESQUERRA UNIDA: ACUERDO CIUDADANO (CO-LVPV-EUPV:AC) Habiendo presentado ante la Secretaría General las declaraciones de bienes e intereses, procede su toma de posesión como concejal electo.

PREVIO.- TOMA DE POSESIÓN DE D. MANUEL JAVIER GRACIA GIL COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA.

El Sr. Alcalde-Presidente Accidental cede la palabra a D. Manuel Javier Gracia Gil que procede a prestar juramento de su condición de concejal, acreditada la previa presentación ante la Secretaría General de las declaraciones de incompatibilidades, bienes y patrimonio como determina la legislación electoral y de régimen local.

El Sr. Gracia Gil presta juramento de la siguiente manera:

"PROMETO POR MI CONCIENCIA CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA CON LEALTAD A LA JEFATURA DEL ESTADO SIN RENUNCIAR POR ELLO A MIS CONVICCIONES REPUBLICANAS, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO HASTA QUE CONSIGAMOS CAMBIARLA DESDE ABAJO Y PONERLA AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA MAYORÍA SOCIAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACATAR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA"

1.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PRECEDENTE. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

No hubo.

2.- PARTE RESOLUTIVA

2.1.- PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



Ayuntamiento de Orihuela

2.2 PROPUESTAS DEL ALCALDE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO O CONCEJALES CON RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1 MOCIONES

No hubo.

3.2. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.2.1. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas con firmas completas relacionados a continuación:

LIBRO REGISTRO	NUMERACIÓN DE DECRETOS
ALCALDÍA-PRESIDENCIA	DEL 166 AL 189
CONCEJALES DELEGADOS	DEL 1788 AL 1955 DEL 1957 AL 2038

3.2.2. INTERVENCIÓN.- EXPTE. 2798/2015.- DACIÓN CUENTA AL PLENO DEL INFORME EMITIDO POR EL INTERVENTOR MUNICIPAL ACCIDENTAL DE FECHA 31/07/2017 SOBRE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE APROBADO EN SESIÓN DE PLENO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2012 RESPECTO AL 2º TRIMESTRE DE 2017.

Se dio cuenta del informe emitido el 31 de julio de 2017 por el Interventor Accidental de Fondos con código de verificación nº 6RYNKKZLRWXJGH7PPMZTC3Z2X relativo al seguimiento del plan de ajuste durante el segundo trimestre de 2017.

El Ayuntamiento Pleno quedó debidamente enterado.

3.2.3. INTERVENCIÓN.- EXPTE. 17099/2014.- DACIÓN CUENTA AL PLENO DE LOS DATOS PRESENTADOS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EL 28/07/2017 EN EL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN JUNIO DE 2017.

Se dio cuenta del informe emitido el 31 de julio de 2017 por el Interventor Accidental de Fondos con código de verificación nº FEDP9RHSFCCXPT43GDJEQQF3X respecto de los datos presentados en el Ministerio de Hacienda por la Intervención Municipal sobre el cumplimiento



Ayuntamiento de Orihuela

del periodo medio de pago a proveedores correspondientes al periodo comprendido en el mes de junio de 2017.

El Ayuntamiento Pleno quedó debidamente enterado.

3.3. COMPARENCIAS DE CONCEJALES O DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

No hubo.

3.4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Los ruegos y preguntas se incorporan como Anexo al acta en un fichero digital firmado electrónicamente por el Secretario (al que se accede a través del enlace web que se describe a continuación) de acuerdo con lo previsto en el artículo 129.6 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local Valenciano. Abierto el turno de ruegos y preguntas, se produjeron los siguientes:

<http://teledifusioncloud.net/orihuela/contenido/2017/pleno-n-14-ordinario-de-7-de-septiembre-de-2017.htm?id=51#t=401.9>

4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

Y para que conste, a efectos de su transcripción en el Libro de Actas, conforme a lo dispuesto en el art. 122 de la Ley 8/2010 de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, se expide la presente, en Orihuela.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.- Emilio Bascuñana Galiano

Fdo.: Julio Virgilio Estremera Saura